

NÚM. 26. SÁBADO.



30 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

# CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

## ADVERTENCIA.

Anunciamos á nuestros suscritores que en todo el mes entrante recibirá el CENTINELA las mejoras que hemos prometido en nuestro prospecto.

Con este motivo avisamos á los mismos que no tienen cubierto el abono mas que hasta fines de este mes, se sirvan renovarlo, sino quieren experimentar retraso en el recibo de los números.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 30 DE DICIEMBRE.

No es de hoy el convencimiento que tenemos de que la Milicia nacional de Galicia debe ser reorganizada en su totalidad. Apesar de las repetidas instancias con que nos han apremiado los que tienen interés en la conservacion del orden público, para que nos ocupásemos de esta medida; hemos juzgado prudente no hablar hasta hoy determinadamente de esta cuestion, porque no se nos dijese que nuestro pensamiento iba mas allá de una reforma. Pero cuando algunos diarios que disienten de nuestros principios, están con nosotros en este asunto, creemos poder decir, sin temor de que nuestras palabras se interpreten sinistramente, que la Milicia nacional de Galicia tal como han querido que esté los prohombres de la revolucion, no es la salvaguardia de la tranquilidad pública.

Todos conocemos que la Milicia nacional en un pais que de diez años á esta parte ha caminado de desorden en desorden, de revuelta en revuelta; en un pais en el que la fuerza ha hecho revoluciones, cuyo recuerdo tristemente nos aqueja, debia necesariamente

resentirse de este estado en que mas de una vez ha tomado parte. No se piense que al espresarnos asi, es nuestro ánimo herir en lo mas mínimo á una arma, á cuyas filas tenemos en mucho pertenecer; no se piense que al espresarnos asi, desconocemos los inmensos beneficios que ha prestado á la causa de la libertad. Conocemos como el que mas los sacrificios que han hecho miles de sus individuos, pero tambien conocemos que en las azarosas circunstancias porque hemos pasado, cuando los partidos se disputaban el mando, valiéndose al efecto de todos los medios que podian haber á las manos, se ha permitido vestir su honroso uniforme á cientos de personas, que por sus antecedentes no tenian los requisitos que la ley ecsije; surgiendo de aqui que tan respetable institucion se ha convertido en instrumento revolucionario para llevar á cima proyectos que no es del caso calificar en este momento.

La Milicia nacional de Galicia no pudo dejar de ser víctima de las mismas circunstancias, que lamentó la de otras provincias, pues en Galicia tambien la revolucion se dejó sentir; y aunque no con toda su fuerza, lo bastante para que esta institucion fuese envuelta en su torbellino. Por esta causa repetidas veces, volvemos á decir, nos han instado á que hiciésemos ver el estado en que se encontraba; y sino damos publicidad á algunos hechos de que estamos informados, y que muestran palpablemente la desorganizacion, en que se halla en algunos pueblos, es porque pensamos, es porque creemos que las autoridades, y especialmente la militar facultada ahora como inspectora de esta arma, remediará los abusos que se han introducido, haciendo que sea lo que debe ser.

Y no se diga que para llevar á cabo la reorganizacion porque claman todos, hay que vencer difi-

cultades insuperables; pues es menester que la pusilanimidad sutilice mucho, para figurarse monstruos de imposibles, cuando la ley está acorde con la opinion general.

## Documento Parlamentario.

*Continúa el discurso pronunciado por el señor Martínez de la Rosa en los debates del Congreso, con motivo del atentado cometido contra S. M.*

El Sr. Lopez, que fué el tercer orador que tomó parte en este debate sosteniendo las mismas doctrinas, nos recordó ayer que durante el ministerio de mayo dió la ley de amnistía: Yo debo, señores, empezar por pagar un justo tributo al Sr. Lopez por su conducta en aquella época; el Sr. Lopez abrigó ese sentimiento generoso y tuvo resolucion bastante para proclamarlo; y ciertamente, señores, que me duele por lo mismo que en el día de ayer nos haya recordado el beneficio y que al mismo tiempo nos haya apellidado ingratos: los beneficios, cuando se arrojan al rostro, pierden mucho de su valor; pero, sin embargo, nosotros no los olvidamos.

El Sr. Lopez presentó el proyecto de ley de amnistía, y el poder dominante entonces no lo aceptó, cayendo por consiguiente el ministerio; sacrificio que le honra. Nosotros, pues, tenemos la obligacion de agradecer ese acto de buena voluntad, ese acto generoso, si se quiere, aun cuando tambien pudiéramos mirarlo como una reparacion algo tardia de una desgracia no merecida. Pero el Sr. Lopez, al mismo tiempo nos ha dicho ayer volviéndose á contrarrestar y á responder á las acusaciones que tantas veces le habrán hecho sus amigos: «si nosotros acogimos á los moderados, si les llamamos, no fué culpa nuestra:» por manera que el Sr. Lopez parecia que queria desechár de sí esa gloria, ese recuerdo que le honra, el de haber llamado á los proscritos. S. S. nos dijo: «esa era la opinion del pais, las opiniones moderadas preponderaban (fueron las palabras de S. S.) Y pregunto yo: ¿por qué preponderaban? ¿Las imponiamos nosotros por la fuerza? ¿Estábamos acaso en el poder? ¿Eramos dueños de esos resortes que mueven las intrigas palaciegas? No: desterrados del poder, desterrados del parlamento, lejanos unos, proscritos otros, humillados todos, no teniamos nadie que abogara en nuestro favor; y sin embargo, ayer el Sr. Lopez para disculparse se presentaba como que obedeció á una necesidad, á la ley de la opinion: pues entonces no pudiéramos nosotros decirle: «si nos llamásteis forzados por la opinion, ¿qué tenemos que agradeceros?»

Ademas, señores, hay dos épocas distintas que no deben confundirse. El acto meritorio del Sr. Lopez y sus compañeros consistió en manifestar esa voluntad generosa, sí, lo reconocemos; pero el hecho de volver á nuestros hogares, el hecho de volver á nuestra patria á aspirar á una igualdad política (porque no aspiramos á la supremacia ni menos al exclusivismo, queramos ser iguales) eso no lo debemos á la generosidad, no; eso lo debemos al imperio de las circunstancias y á nuestros esfuerzos comunes; no volvian los proscritos porque se les abrieran las puertas, ellos

mismos se las abrieron con sus espadas. Pues qué, señores, cuando se ha tratado de derrocar al poder caido ¿no acudieron los moderados á luchar en la imprenta con un valor y una constancia que la nacion no ha olvidado? Pues qué, cuando se trató de combatir en la arena electoral ¿no acudieron tambien á depositar sus votos? Pues qué, cuando luchó en las últimas córtes una minoría pequeña pero noble, ¿no se presentó en union con la bandera que combatia contra aquel poder y no respondió como leal al llamamiento? Pues qué, cuando de la imprenta, de la arena electoral y de las córtes se pasó al campo de batalla, ¿son por ventura progresistas todos los que allí combatieron? ¿Eran solos progresistas los que en Barcelona decian á la autoridad que arrojara bombas, que mejor querian ver arder sus casas que sufrir aquel poder tiránico? ¿Eran solos progresistas los que en la heroica Valencia se oponian altivos al poder que la amenazaba con todas sus fuerzas? ¿Eran solos progresistas los que desembarcaron en aquellas playas? ¿Eran solos progresistas los que resistian en Granada, ciudad abierta é indefensa, los que resistian en Sevilla, desafiando el poder tiránico que bombardeaba las ciudadés, y elevando sobre la basilica santa el estandarte de S. F. nando?

Responded vosotros si podeis; nos echais en cuenta los beneficios; decid mas bien que combatimos juntos y que combatimos como leales. Pues qué, durante la lucha ¿estuvieron los moderados ocultos, y solo vinieron despues del triunfo á coger el premio y repartirse el votin? No, señores, mas moderados acudieron al peligro que acudieron despues á recoger los despojos: los generales ilustres que se pusieron al frente de la revolucion en Castilla, los que volaron á pelear en la Andalucía y que se sientan en estos bancos y en los del otro cuerpo colegislador; los que salieron de Valencia para levantar el sitio de Teruel y sublevar el Aragon, viniendo despues á libertar á Madrid y á la Reina de las Españas, esos venian de tierras extranjeras, venian dejando las comodidades de la vida y venian á ofrecer á su patria sus espadas sin ambicionar nada, dejando tal vez que otros mas ambiciosos se aprovecharan de una situacion que no habian contribuido á crear. Que responda, señores, la conducta de esos generales. Ellos proclamaron el gobierno provisional y alzaron de nuevo al poder al Sr. Lopez; pero fueron acordes con el voto de la nacion é hicieron bien; mas, señores, ciertamente que un partido que encierra caudillos de esta clase no merece el dictado ni el epíteto de ambicioso. Despues de obtenido el triunfo ¿pidió el partido moderado que se asociase al ministerio uno siquiera de sus miembros? No, no lo pidió. ¿Há importunado al Sr. Lopez ni á sus compañeros con pretensiones ambiciosas? ¿Há reclamado para sus hombres ninguno de los principales destinos del estado? No, señores; en un solo ministerio se ha notado que era mayor el número de las personas agraciadas pertenecientes al partido moderado; pero la causa de eso no ha sido mas que la lealtad del ministro encargado de ese ramo: él sabe bien y sus compañeros por qué lo hacian así.

Nos digeron el Sr. Lopez y sus compañeros, con una teoría nueva en este punto, que el gobierno tuvo que proceder de esa manera, porque colocados los de un color en una carrera del estado, era preciso equilibrarlas poniendo en las demas los que pertenecian al otro color político. Esto decian los ministros del

gabinete del Sr. Lopez, y nosotros no nos quejamos á pesar de eso, nosotros apoyamos lealmente al gobierno provisional; pero yo pregunto al Sr. Lopez y á sus compañeros: en el tiempo de su dominacion omnimoda, en que ha prestado muchos servicios á su patria, ¿há encontrado muchos obstáculos en su carrera por parte del partido moderado? ¿Há descubierto muchas tramas del partido moderado para derribarle del poder? ¿Há encontrado el Sr. Lopez que le hayamos minado el terreno cuando se ha alzado contra él alguna bandera de rebelion? ¿Há visto que le hayamos abandonado cuando se han suscitado dudas sobre su origen: cuando ha habido quien le ha declarado la guerra y han tenido que marchar tropas para sujetar ciudades rebeladas? ¿Cuándo ha tenido que sofocar estas rebeliones, se le han opuesto los moderados? Yo dejo al Sr. Lopez y á sus compañeros que nos den la respuesta. ¿Són moderados los que se sublevaron en Zaragoza? ¿Lo son los que se levantaron en Barcelona, abriendo una herida mortal á su industria? ¿Hán sido moderados los que se sublevaron en Leon, y los que en Vigo trataron de encender la guerra civil para traer de nuevo al hombre fatal arrojado por la nacion entera? No lo son, señores, no; el partido moderado ha sostenido lealmente al gobierno provisional; mas diré, á lo menos por lo que á mí toca: si el Sr. Lopez no hubiera mostrado esa repugnancia grandisima al poder, si S. S. con algunos otros de sus compañeros hubieran querido formar un nuevo ministerio, entrando en la senda constitucional de que S. S. mismo ha reconocido que tuvo que separarse, nosotros hubiéramos prestado á ese ministerio un franco y leal apoyo; estábamos dispuestos á prestarlo igualmente al ministerio del Sr. Olózoga; pero le hubiéramos prestado mucho mas al del Sr. Lopez porque teniamos mas que agradecerle; y de todas maneras, señores, hubiéramos apoyado á cualquier ministro progresista que mereciese la confianza de la Reina, y rigiese Lien el pais; porque nuestro único anhelo era y es que haya gobierno.

El Sr. Lopez hizo despues una pequeña reseña de lo que la nacion debe al partido progresista; y vino á concluir que el partido moderado no hizo nada por la causa de la libertad. Señores, habia pensado entrar en este ecsámen, y no lo haré como quisiera por no molestar tanto la atencion del congreso; pero la nacion no puede haber olvidado que despues de la muerte del último monarca, una Persona augusta dió el ejemplo de las amnistias, y amnistia sin escepciones; no puede haber olvidado tampoco que esta Persona augusta quitó las trabas á la imprenta, dándole un ensanche desconocido hasta entonces, y que abrió las puertas de las córtes, que la revolucion impotente no habia podido abrir en el trascurso de diez años: la nacion no puede haber olvidado tampoco que esa augusta Persona, á propuesta de sus consejeros, dió la ley política que tanto impugnó ayer el Sr. Lopez, y de la cual habló con tanto desden; ley, señores que establecia las bases principales del gobierno representativo, que asentaba las dos columnas firmisimas de estos sistemas, á saber, el que las córtes pudiesen discutir y hacer leyes, y el que pudiesen ademas votar los impuestos; contribuyendo por uno y otro medio á amañestrar á la nacion en el ejercicio de sus derechos, para el bien y prosperidad del estado.

Y ya que he tocado este punto, señores, voy á decir con la franqueza y lealtad que acostumbro las ideas que tengo sobre él.

Yo creí entonces, y lo creo todavía, que el Estatuto Real (lo digo con su nombre) hubiera bastado para la felicidad de la nacion, para hacer las leyes orgánicas que necesita, ó ir con paso saludable curando tantos males como han traído las revoluciones; lo creí, señores, y lo creo todavía, lo diré cien veces: si la revolucion no se hubiera desbocado, como lo hizo, la guerra civil no hubiera salido de las provincias Vascongadas; porque creo que la revolucion la llevó á los demas puntos del reino; y hubieran permanecido unidas al trono clases que despues se mostraron ó descontentas ó quejosas; y tal vez algunas pasaron á rebeldes. Pero yo, señores, al mismo tiempo que tengo este convencimiento, no creo que la nacion merezca el sufrir una nueva revolucion para volver atras: este es mi pensamiento, mi conviccion íntima: que no debe esponerse al pais á una contra-revolucion, y que seria hasta criminal el que lo intentase. Mi conviccion es que con la Constitucion que nos rige se puede gobernar la nacion; y por eso la he jurado; si hubiese creído otra cosa no hubiera prestado el juramento, porque no estoy acostumbrado á ser perjuro; no porque la crea yo perfecta, no, señores, yo no soy hipócrita; tiene graves imperfecciones, una de ellas se está demostrando en la actualidad; pero yo deseo que su reforma se haga por los medios legales, que la haga primero la opinion y despues los cuerpos colegisladores; deseo reformas pero no quiero que por satisfacer al amor propio se esponga á la nacion á los trances de una revolucion sangrienta, cuyos resultados no pueden precaverse. Esta es mi profesion de fé, y lo ha sido toda mi vida.

El Sr. Lopez, deseando acusar ayer ó inculpar al partido moderado, citó varios hechos para amontonar, para que pudieran hacer su efecto. Entre estos hay uno, señores, que merece que yo diga unas pocas palabras al congreso, y agradezco al Sr. Lopez que me proporcione ocasion de decir algunas palabras, pocas, serán, sobre un suceso desgraciadísimo, sobre lo que dijo S. S. acerca de la impunidad en que habia quedado el sacrificio de los religiosos de Madrid. Yo tengo necesidad y aun deber de levantar mi voz ante la nacion entera, para decir que no es posible en el mundo haber hecho mas esfuerzos que los que yo hice para castigar aquel horrible atentado, que me llenó de espanto; yo debo decir que para prevenir ese y otros, no ese solo porque nadie pudo prevenir un caso repentino, porque ninguno pudo tampoco creer que la revolucion en su primer período tratase de aprovechar la ocasion y terror que esparcia la aparicion de una epidemia mortal para esparcir malignamente la idea de que se habian envenenado las aguas y sacrificar al pie de los altares aquellas víctimas inocentes. No pude prevenirlo, ni pude hacer mas que poner autoridades con fuerza suficiente para hacer respetar las leyes y conservar el órden. Habia una autoridad, que era el capitán general de Madrid, á quien para que pudiese obrar con mas facilidad se habia unido el cargo importante de superintendente general de policia. Esta autoridad tenia facultades amplias, yo se las dejé las mas estensas posibles. Y cuenta que esta autoridad escogida por el gobierno era la que tenia mas fama de firmeza en España, y habia dado grandes pruebas de ella en la época de otra revolucion. No era, pues, fácil tomar medidas para prevenir un suceso inopinado; lo que cabia era tener las autoridades competentes y las fuerzas necesarias.

(Se Continuará.)

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 26.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

## DECRETOS.

Por uno del 22 se admiten varias renunciaciones de oficiales del ministerio de gracia y justicia. Con la misma fecha se da nueva planta á esta secretaría de estado, nombrando para sus respectivas plazas á don Manuel Ortiz de Zuñiga para la de subsecretario, y para las de oficiales á don Manuel Urbina y Daoiz, don Manuel Guillasmas y otros.

Por otro se asciende al empleo de coronel de caballería al infante don Francisco de Asis, confiriéndole el mando del regimiento de Castilla núm. 6.

Se nombran intendentes de Zamora y Alava á don José Valladares y don Antonio Adriaensens. Se declara astinguido el derecho de toneladas, que se pagaba por la estraccion del ganado bacuno de Galicia en los vapores de la compañía peninsular y oriental de Londres.

Se nombra segundo comandante del cuerpo de alabarderos, al señor don José Ozores señor de Rubianes y mariscal de campo.

Con motivo del fallecimiento del rey Guillermo padre de S. M. el rey de los países bajos, se viste la Corte por ocho dias de luto.

Se nombra una comision encargada de proponer las bases y reglamentos para la formacion de un consejo de estado, de la que es presidente el señor Isturiz y secretario el señor Posada Herrera. Por otro decreto, se crea una comision para proponer las reformas que requieren los aranceles y reglamentos de aduanas, respecto á las fábricas de fundicion.

—Ha tomado posesion de la capitania general de Cataluña el baron de Mer en medio de las mayores demostraciones de aprecio de parte de sus habitantes.

—El señor don Salvador Bermudez de Castro parece que ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M. y agraciado con la cruz de Carlos III.

—Se asegura que don Julian Romea, primer actor en el teatro del Príncipe, será nombrado, ó lo está ya, cónsul de S. M. en Gibraltar, y que se da la banda de María Luisa á la señora su hermana, esposa del señor Gonzalez Bravo, presidente del consejo de ministros.

—Dicese tambien que el señor Quinto obtendrá plaza en el supremo tribunal de justicia, y que será nombrado director de correos el señor don Antonio Alcalá Galiano.

—S. M. la Reina Cristina llegará á esta corte para el 15 inmediato, ó con mas anticipacion quizá. Debe recibirla en la frontera el capitán general de las provincias Vascongadas, y en el primer pueblo de Castilla una comision compuesta de dos grandes de España, dos generales, dos gentiles-hombres, dos mayores de semana y dos individuos de cada clase de la servidumbre.

(Posdata.)

—El 18, 400 sublevados de los de Figueras se han aprocsimado á las fortificaciones de la villa: Primeramente puso á la cabeza de sus tropas obligándoles á retirarse. Una hora despues, el conde de Reus ha recibido una carta de Ametller, cuyo contenido parece que tenia por objeto nuevas transacciones.

El 19, ha habido un sostenido fuego de fusilería entre 500 hombres del fuerte de San Fernando y las tropas de Figueras; por una y otra parte hubo algunos heridos. (Faro de los Pirineos.)

## NOTICIAS SUELTAS.

Segun decimos en otro lugar recibirá muy luego nuestro periódico mejoras considerables. Mejor papel y de mas grandes dimensiones, la crónica de Galicia ocupará la primer página, seguirá el artículo de fondo, la crónica nacional y extranjera, incluidas las noticias de Inglaterra que adelantarán con mucho á las que puedan dar los diarios de Madrid, y la seccion de noticias sueltas. Procuraremos siempre amenizar los números de El Centinela con folletines bien de poesías, bien de novelas, tradiciones ó hechos históricos, que recuerden las antiguas glorias de Galicia; y la última página contendrá el movimiento de nuestros puertos, el de la poblacion, cambios de la plaza, bolsa, Madrid, afecciones metereológicas, crónica teatral y anuncios interesantes.

Segun leemos en el Boletín oficial de esta provincia, el Excmo. Sr. Obispo de Tuy, ha aceptado el cargo de senador por la misma.

Nuestro corresponsal de Redondela nos dice con fecha 27 de diciembre. Nueve curanderos son los que en las inmediaciones de esta pequeña villa asesinan con desfachatez, llegando al extremo de querer hacer desacreditar los hábiles profesores que conocemos en el país. Algunas víctimas de estos charlatanes aun están calientes, y vds. harian un gran obsequio á la humanidad doliente, si clamasen por el remedio de un mal que oflige á las poblaciones rurales de Galicia.

Nos escriben de Pontevedra con fecha 28. Anteayer entró en esta el regimiento provincial de la Coruña, y segun se dice permanecerá aquí de guarnicion. Sus gefes y oficiales están en el mejor sentido, y dispuestos á sostener la causa del orden y actual situacion, y clamando todos por que no se deje impugnar al villano, que osado se atrevió con manos sacrílegas á tocar la púrpura de nuestra inocente y adorada Reina.

Se llevó muy á mal aquí el ver votar con los señores Herro, Lopez y Cortina á un sugeto que tuvo una parte muy activa en la revolucion de Vigo, segun lo justificaban ciertas cartas suyas, que cayeron en manos de unos alcaldes; y por cuyo rescate dió palabra de honor de moderar sus revolucionarios instintos.

Nos dicen de Vigo que ya no cabe duda alguna de que la mayor parte de los que promovieron el último motin, están escondidos en sus cercanías, y que no marcharon á Portugal, como en un principio se pensó. Al participar esto, nos hacen mil reflexiones á cada cual mas tristes.

TEATRO. Hemos presenciado la ejecucion de la tragedia lirica *Beatriz de Tenda*, que se puso ayer en escena en el nuevo de esta ciudad. La abundancia de materiales, nos priva de hacer un estenso analisis sobre su desempeño; no obstante no podemos menos de decir que la ejecucion en general de este *Spartito de Bellini*, fué mas que regular. Hemos notado con gusto en la *Sra. Aguiló* menos amaneramiento, y esta circunstancia unida al feliz desempeño de su papel, arrancó del público aplausos, prolongados aplausos. Con un poco de mas accion sus grandes facultades nos prometen toda una actriz. La *Sra. Mas-Porcell*, siempre en escena; y aunque ayer su accion fué un tanto escajerada, estuvo feliz. Nuestra imparcialidad ecsije que recordémos los brillantes rasgos del *Sr. Gerli*. El *Sr. Devesa* contribuyó mucho al buen resultado de la funcion: el Sr. Devesa es todo lo que quiere.

Concluimos advirtiéndole que no se destinen manos tan torpes al cambio de decoraciones, y que la parte instrumental se distraiga menos.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.